

Ibarrola ha asistido a la presentación de un programa formativo diseñado por Radio ECCA

---

La Comunidad defiende la formación de los jóvenes infractores como herramienta para su reinserción

- Mediante un método individualizado y adaptado a sus necesidades, 15 jóvenes que cumplen medida judicial podrán obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria

**6 de abril de 2019.-** La consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola, ha defendido hoy la importancia de la formación como pieza clave para facilitar la reinserción social y laboral de los jóvenes infractores. “La formación académica mejora las aptitudes de estos jóvenes, facilita su acceso al mercado de trabajo y aumenta sus posibilidades de reinserción social, lo que reduce el riesgo de que puedan volver a reincidir”, ha subrayado.

Ibarrola ha asistido esta mañana a la presentación del programa formativo ‘Sintoniza con tu futuro: Radio ECCA + ARMMI’, puesto en marcha por Radio ECCA, entidad que ofrece educación a distancia para personas adultas. El proyecto ha sido presentado por el director general de Radio ECCA, Lucas López, y la delegada de la entidad en Madrid, Socorro Bueno.

Según han explicado, el objetivo de este programa es facilitar la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a jóvenes que cumplen una medida judicial y que ya han superado la edad de escolarización obligatoria. El proyecto tiene como base un método de estudio individualizado que persigue ayudar a estos jóvenes mayores de 18 años a obtener la titulación mínima que les permita acceder al mercado laboral o continuar su formación con estudios superiores, de Bachillerato o grados medios de Formación Profesional.

#### **ENSEÑANZA FLEXIBLE**

En este programa van a participar 15 jóvenes que cumplen medidas judiciales no privativas de libertad atendidos por la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), organismo autónomo que depende de la Comunidad de Madrid.

Radio ECCA ofrece un sistema de enseñanza propio basado en el uso de tres elementos relacionados entre sí: material didáctico, clases grabadas y tutorías, tanto presenciales como a distancia. De esta manera, los alumnos pueden

estudiar desde cualquier lugar, en el momento que elijan y, además, cuentan con profesores que les resuelven cualquier duda que les surja durante el estudio.

El sistema se estructura en módulos o bloques de contenidos para cada materia, de manera que el aprendizaje se puede adaptar a las necesidades de los alumnos, que pueden incorporarse en cualquier momento al curso y elegir los módulos que desean estudiar para adaptar el ritmo a sus circunstancias personales. Además, las acciones formativas que vayan superando se mantienen de forma indefinida en el expediente, por lo que no las tienen que repetir.

Con este sistema de estudio se ofrece una metodología flexible y atractiva con la que se pretende estimular el interés de los alumnos para que puedan obtener el título oficial de ESO y poder disponer, así, de más oportunidades profesionales o abrir la puerta a seguir estudiando, si así lo deciden.

## **MODELO DE REINSERCIÓN**

El programa formativo de Radio ECCA se incorpora a la oferta educativa de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) de la Comunidad de Madrid. Los centros de internamiento que gestiona ARRMI ofrecen educación a través del Centro Regional de Enseñanzas Integradas, que abarca desde la Educación Secundaria Obligatoria a los estudios de Formación Profesional Básica y los programas profesionales de modalidades generales, así como algunos formatos de enseñanza a distancia.

El año pasado, un total de 494 menores y jóvenes que cumplen medida judicial en los centros de ARRMI participaron en acciones formativas de inserción sociolaboral. De ellos, 265 firmaron un contrato de trabajo. En 2018, ARRMI atendió a 2.878 jóvenes en ejecución de 3.417 medidas judiciales, con una tasa de reinserción del 90 %.